



Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 10 JUL 2013

Expte. 63477/2012

VISTO:

La nota de referencia en la que la Secretaría Académica, solicita la Designación de la Comisión ad-hoc para supervisar las prácticas a realizarse en el "Programa Cambio, Provincia de Córdoba, año 2013, y

CONSIDERANDO:

Que atento a las disposiciones vigentes – art. 6º del reglamento de Prácticas Supervisadas – corresponde efectuar la designación aludida;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos de la Facultad de Psicología en el "Programa Cambio, Provincia de Córdoba, año 2013, desde marzo de 2013:

Supervisora por la Institución: Lic. Leonardo Aballay

Supervisores por la Facultad: Lic. Griselda Sananez y Yanina Ferreyra

Miembro Docente: Lic. Patricia Scherman

Artículo 2º: La presente designación sólo constituirá antecedente académico cuando se cumplan los plazos establecidos y haya sido emitida la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1010 /13

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA